

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Martes 04 de noviembre de 2025

Noviembre 03, 2025. Año 19, No. 2049

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta la diputada Ernestina Castro Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Estatal de Turismo de Sonora.
- 5.- Iniciativa que presenta la diputada Claudia Zulema Bours Corral, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de Decreto que adiciona dos párrafos al artículo 26 de la Ley de Tránsito del Estado de Sonora.
- 6.- Iniciativa que presenta el diputado René Edmundo García Rojo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de las Juventudes del Estado de Sonora.
- 7.- Iniciativa que presenta la diputada Gabriela Danitza Félix Bojórquez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora.
- 8.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presenta el Diputado Juan Pablo Arenivar Martínez, Representante Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual, se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado para que, en el ejercicio de sus facultades y en el marco de la autonomía municipal, instruya a las dependencias correspondientes para que, en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, se contemplen los recursos suficientes orientados al fortalecimiento de la seguridad pública, el bienestar comunitario en cuanto a infraestructura hídrica, certeza patrimonial y efectiva ministración de servicios públicos municipales, a fin de garantizar mejores condiciones de vida para las familias sanluisinas
- 9.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

Ricardo Monreal afirmó que no habrá aumento de presupuesto para la Cámara de Diputados; por el contrario, tendrá una reducción del seis por ciento el año que entra

- **Aclaró que no regresará el seguro de gastos médicos para las y los diputados; “nosotros tenemos ISSSTE”**

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, informó que no habrá ningún aumento de presupuesto para la Cámara de Diputados; al contrario, será menos. “Yo le calculo que el año que entra tendremos menos el seis por ciento del presupuesto con respecto a este año, en términos reales”.

En conferencia de prensa, el legislador recordó que “el jueves o el viernes les dije que no había aumentos de ningún tipo, ni tampoco a ninguna prestación; yo no miento, no hay ningún aumento. Lo que hoy se recibió como dieta será lo mismo para el próximo año”.

Aclaró que no regresará el seguro de gastos médicos; “es totalmente falso, no hay ninguna prueba de que una sola legisladora o un solo legislador tenga por parte de la Cámara de Diputados seguro de gastos médicos”.

“Nosotros tenemos ISSSTE y los que tengan seguro de gastos médicos es individual y se lo paga. La Cámara no lo paga, ninguno, entonces es falso”.

Al ser cuestionado sobre si regresa la póliza de gastos médicos mayores dijo: “Yo repruebo esta información, la desmiento, no hay un solo seguro de gastos médicos para diputadas o diputados y no lo habrá, no habrá ningún aumento el próximo año. Cómo lo vamos a hacer, seríamos incongruentes con la situación del país”.

Expuso que en este momento se lleva a cabo la sesión de la Comisión de Presupuesto donde más tarde se discutirá el dictamen. Se están revisando las asignaciones “que, repito, se le restan recursos al presupuesto del Poder Judicial, del INE, del Tribunal Electoral y algún otro más, y se reasignan a cultura, educación, infraestructura, medio ambiente, agua, entre otros”.

Estas reasignaciones, destacó, seguramente serán presentadas como reservas. “Eso lo va a ver la Comisión de Presupuesto en la discusión en lo particular”.

Hoy se sabrá, si la Comisión determina que se incluyan en esta parte, “pero es soberanía que la Comisión tiene, libertad y autonomía en sus decisiones”, precisó.

Ricardo Monreal puntualizó que se prevé que la discusión del presupuesto en la Comisión sea en tres rondas, “pero mañana, pasado, el jueves o, incluso, el viernes va a ser muy pesado. No quiero extremarme, pero va a haber cientos de reservas. Entonces, va a ser un debate largo, libre, pero prolongado e intenso”.

Veracruz aprueba Ley Monse para sancionar a cómplices de feminicidas. Van 4 entidades

Escrito por Paola Piña 3 noviembre, 2025



Vía X: @Anilulngram

Ciudad de México.— Con 39 votos a favor y ninguno en contra, el Congreso de Veracruz aprobó la Ley Monse, una reforma al Código Penal estatal que elimina la exención de responsabilidad penal a familiares que encubran a feminicidas o a responsables de delitos graves.

La creación de esta ley se originó tras el feminicidio de Montserrat Bendimes, una joven estudiante asesinada en 2021 y cuyo caso da título a la iniciativa y evidenció las fallas legales que permitían a los familiares de los agresores evadir la justicia.

Asimismo, esta ley evidenció la grave problemática que enfrenta el estado de Veracruz: la alarmante cifra de feminicidios. Cabe destacar que la entidad ocupa el sexto lugar a nivel nacional con mayor número de casos. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), tan solo hasta octubre de 2025 se han registrado 25 feminicidios en el estado.

Pese a la urgencia de esta problemática, la aprobación de la Ley Monse se dio de manera tardía, ya que la iniciativa permaneció congelada durante varios años. Fue promovida en 2022 por la colectiva Brujas del Mar y posteriormente presentada por la diputada local del PRI Anilú Ingram Vallines. Sin embargo, tuvieron que pasar tres años para que finalmente fuera aprobada.

Con la entrada en vigor de esta ley, se modifican los artículos 26 y 345 del Código Penal de Veracruz. Cabe recordar que el artículo 345 otorgaba protección total a los familiares encubridores de feminicidas, pues establecía lo siguiente:

"No se sancionará a quien oculte al responsable de un delito o los efectos, objetos o instrumentos del mismo, o impida que se averigüe, cuando se haga por un interés legítimo y no se emplee algún medio delictuoso, siempre que se trate de: los ascendientes y descendientes consanguíneos, afines o por adopción; el cónyuge, concubina o concubinario y parientes colaterales por consanguinidad hasta el cuarto grado y por afinidad hasta el segundo; o los que estén ligados con el delincuente por amor, respeto, gratitud o estrecha amistad."

Por ello, esta modificación legislativa resulta indispensable, ya que a partir de ahora los lazos consanguíneos dejarán de ser un recurso legal para eximir de responsabilidad a quienes encubran delitos graves, como los feminicidios, práctica que en múltiples ocasiones ha obstaculizado la justicia.

La Ley Monse ya se encuentra vigente en entidades como Morelos, Ciudad de México y Oaxaca, y ahora llega a Veracruz, donde adquiere una relevancia especial, pues fue precisamente en este estado donde la indignación social por el feminicidio de Bendimes impulsó su creación.

¿Cuáles estados han aprobado la Ley Monse?



Map data: © OSM • Created with Datawrapper

No obstante, aún es necesario continuar promoviendo reformas en los Códigos Penales estatales de todo el país, ya que casos como el de Monse no son hechos aislados. Basta recordar el feminicidio de Jessica González Villaseñor, en Morelia, donde los amigos del agresor, pese a saber que el cuerpo de la joven de 21 años estaba en la cajuela del vehículo del feminicida, no alertaron a las autoridades e incluso difundieron burlas en redes sociales, sin ser procesados como cómplices.

Caso Monserrat Bendimes

Estas modificaciones fueron impulsadas a raíz del feminicidio de Montserrat Bendimes, perpetrado en abril de 2021 en Veracruz. La joven de 20 años fue golpeada por Marlon Botas, su entonces pareja. Los padres del presunto feminicida trasladaron a Montserrat a un hospital y posteriormente ayudaron a su hijo a huir; mientras ella se debatía entre la vida y la muerte, Marlon desapareció.

Días después y tras el daño físico causado por Botas Fuentes, Montserrat Bendimes murió, lo que desató una ola de indignación en México. Las exigencias de justicia no cesaron y el rostro del presunto feminicida comenzó a circular en calles, redes sociales y medios de comunicación; siete meses después, sus padres fueron detenidos en la Ciudad de México.

No se tenía ningún rastro de Marlon Botas, pero fue el 16 de mayo cuando el presunto feminicida filtró un video a medios de comunicación donde, sin ninguna señal de temor, condicionó a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para entregarse a cambio de la liberación de sus padres. Finalmente el 3 de junio Marlon fue detenido en Mérida, Yucatán, luego de un cateo realizado a la casa de su abuela.

Alfonso Ramírez Cuéllar: hoy inicia discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 en Cámara de Diputados

El vicecoordinador de la Bancada de Morena en San Lázaro rechazó que hay una disminución en el presupuesto para el sistema de salud y seguridad

RAÚL MENDOZA martes, 4 de noviembre de 2025 · 08:12 hs



Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la Bancada de Morena en la Cámara de Diputados. Foto: Instagram/@ramirezcuellarmx

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la Bancada de Morena en el Congreso de la Unión, informó que este martes 4 de noviembre, a las 11:00 de la mañana, en la **Cámara de Diputados** inicia la discusión del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2026**, que es de un gasto de 10 billones 193 mil millones 683 millones 700 mil pesos, que se ejercerán los próximos 12 meses.

En entrevista para el programa “Bitácora de Negocios”, de Heraldo Radio, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group, **Alfonso Ramírez Cuéllar** mencionó que “va a ser un debate muy interesante sobre todo porque hay que aclarar muchísimas dudas, una de ellas es un argumento que creo yo que no es verdad, pero está relacionado con el incremento importante que tiene el sistema de **Salud**, se argumenta mucho una disminución en sistema de salud pero casi llegamos al billón de pesos por lo que hay un incremento sustancial”.

El vicecoordinador de la Bancada de Morena en el **Congreso de la Unión** explicó que en el tema de salud se incrementó el presupuesto a dos instituciones: al **IMSS** y un aumento de casi 180 mil millones de pesos para atender a las personas que no tienen seguridad social a través del **IMSS Bienestar**.

Rechazó que el **Presupuesto de Egresos de la Federación** tenga una disminución en el tema de **seguridad pública**, asegurando que es todo lo contrario. Señaló que en **inversión física** hay una gran oportunidad y por ello se contempla la asignación de un presupuesto de 2 billones de pesos.

Para que el sector privado pudiera complementar las fuertes **inversiones en infraestructura**, de esta manera cumplir con las metas del **Plan México** y poder desarrollar todo lo que requerimos en electricidad tanto de generación como de transmisión para las empresas”, dijo Ramírez Cuéllar.

Indicó que el presupuesto contempla proyectos de comunicaciones como **infraestructura carretera**, ferrocarriles y el sistema portuario en Manzanillo, en el puerto de Veracruz, en Puerto Progreso, en Ensenada. El vicecoordinador de la Bancada de Morena señaló que se tienen que llegar al 2030 con un 28% de inversión del PIB para cumplir con las metas del **Pan México** y la partida presupuestal para 2026 da pie a mayores facilidades para la inversión privada.

Diputados aprueban en comisiones el presupuesto de 2026; asesinato de Carlos Manzo marca el debate

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de presupuesto de 2026; la oposición exigió más recursos para seguridad tras el asesinato de Carlos Manzo, exalcalde de Uruapan, Michoacán.

03 de noviembre, 2025
Por: **Alexis Ortiz**

El asesinato de **Carlos Manzo**, exalcalde de Uruapan, Michoacán, marcó el arranque de la **discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PPEF 2026)**, el cual fue aprobado hoy en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Cámara de Diputados** con 39 votos a favor y 15 en contra.

El nombre de Carlos Manzo, asesinado a balazos el pasado fin de semana en un evento público en Uruapan, fue mencionado en varias ocasiones durante el debate del PPEF 2026, especialmente por los partidos de oposición que **pidieron a Morena incrementar los recursos** que se entregarán a estados y municipios para **fortalecer a sus policías**.

El PPEF 2026 contempla destinar el siguiente año **9 mil 951 millones de pesos** al Fondo de Aportaciones para la **Seguridad Pública** de los Estados y del Distrito Federal, con el cual el gobierno federal apoya a los gobiernos locales para fortalecer a sus policías.

Estos recursos equivalen a un incremento de apenas uno por ciento en términos reales, respecto a los 9 mil 565 millones de pesos que fueron aprobados para el FASP en 2025.

Durante la discusión del PPEF 2026 en la Comisión de Presupuesto, los partidos de oposición acusaron que **estos recursos no serán suficientes** para que los más de 2 mil municipios de México combatan el crimen, mientras Morena y sus aliados llamaron **“carroñeros” a los opositores** por sacar a la discusión el tema de Carlos Manzo.

“Lo ocurrido este fin de semana en Michoacán debe de hacernos reflexionar a esta Comisión. Estamos en un momento histórico para el país y si ustedes del oficialismo sí piensan en los mexicanos en el país, estarían haciendo aquí una propuesta de reasignación presupuestal para el próximo presupuesto dándole más recursos a seguridad pública”, comentó Arturo Yáñez, diputado del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**).

“Hoy es Carlos Manzo, pero existen 2 mil 477 alcaldes más que están enfrentando el crimen organizado, que están siendo amenazados con el cobro de derecho piso y que todos los días este gran modelo de negocio que descubrió el crimen organizado se está fortaleciendo”, insistió Nadia Navarro, otra legisladora del PRI.

El Partido Acción Nacional (**PAN**) se sumó a esta opinión. “Lo que pasó con Carlos Manzo debe ser una llamada de atención para el gobierno y para el grupo mayoritario de otorgar los recursos suficientes en materia de seguridad. No queremos a más presidentes municipales que estén siendo asesinados en el país”, expresó el panista Héctor Saúl Téllez.

En respuesta, **Morena y sus aliados** calificaron a los partidos de oposición de “carroñeros” y recordaron que, cuando fue diputado federal, el propio Carlos Manzo acusó al expresidente panista Felipe Calderón de detonar la violencia en el país.

“Mis condolencias a la familia y al pueblo de Uruapan, pero en honor de la verdad, en la tribuna de esta Cámara, Carlos Manzo dijo quién era el responsable de la violencia en Michoacán, un expresidente espurio que es de origen michoacano que fue a incendiar Michoacán con toda esta violencia”, dijo la morenista Antares Vázquez en referencia al sexenio de Felipe Calderón.

Rafaela Vianey, diputada morenista, expresó que el **aumento de la violencia en México inició por una “guerra fallida”** contra el crimen en Michoacán, donde Felipe Calderón comenzó su lucha contra el narcotráfico. “Hoy, siete, quince, veinte años después. seguimos pagando la descomposición social en la que nos dejaron”, dijo.

Diputados aprueban presupuesto sin cambios en Comisión

Pese a las críticas de los partidos de oposición en torno a temas de seguridad, salud y otros rubros, Morena y sus aliados **aprobaron en lo general y lo particular el dictamen del PPEF 2026** que contempla un gasto de diez billones de pesos para el siguiente año.

El dictamen del presupuesto fue aprobado sin ningún cambio respecto al proyecto que envió el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum al **Congreso**.

Será hasta la **discusión en el Pleno**, que se realizará entre martes y viernes de esta semana, cuando los diputados hagan **ajustes** al presupuesto del próximo año.

Hasta ahora se tiene contemplado un **ajuste de cerca de 16 mil millones de pesos**. Este dinero se quitará al **Poder Judicial y el Instituto Nacional Electoral**, con el objetivo de reasignarlos a sectores como el campo, educación, cultura e infraestructura carretera.

Se prevé que la discusión en lo particular se extienda durante horas en el Pleno de la Cámara de Diputados, ya que los partidos de oposición presentarán cientos de reservas para intentar modificar el dictamen del presupuesto.